# I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO <u>DEPARTAMENTO SOCIAL</u> SECCION ADQUISICIONES

## AUTORIZASE ANULAR ORDEN DE COMPRA ID N° 3649-616-SE19 QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO: N° 2395

QUILLECO, 24 DE OCTUBRE DE 2019

#### **VISTOS** estos antecedentes:

- a) La Orden de Compra Nº 3649-616-SE19, de la Empresa de Julio Cesar Arratia Valdenegro RUT 5.444.408-7 Quilleco, por un valor de \$ 61.073 Iva Incluido, por Alimentos para Actividad Deportiva.
- b) El Decreto Alcaldicio Nº 2973 de fecha 12 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- d) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

#### **CONSIDERANDO:**

- a) Decreto Nº 2158, donde se autoriza orden de compra Nº 3649-616-SE19, Alimentos para Actividad Deportiva.
- b) El Historial donde se CANCELA Orden de Compra ID Nº 3649-616-SE19, Por Alimentos para Actividad Deportiva a la Empresa de Julio Cesar Arratia Valdenegro RUT 5.444.408-7 Quilleco, por un valor de \$ 61.073 Iva Incluido, el motivo de Cancelar la Orden de Compra es la siguiente: se suspende Actividad "Campeonato Comunal de Rayuela Villa Mercedes" solicitada en orden de pedido N° 0062, Por motivos meteorológicos y malas condiciones climáticas, por lo tanto se cancela Orden de Compra ID N° 3649-616-SE19

### DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** Anular Orden de Compra Nº 3649-616-SE19, a la Empresa de Julio Cesar Arratia Valdenegro RUT 5.444.408-7 Quilleco, por un valor de \$ 61.073 Iva Incluido
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal en el sistema de compras y contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

LUIS ALDO CID ANGUITA

V°B°: JQA/LCA/jaa. DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.

- C. c. Arch. Admin. y finanzas.

\_\_\_\_\_

SECRETARIO MUNICIPAL

- C.c. Arch. Adquisiciones

- C.c. Arch. Dideco

JAIME QUILODRAN ACUÑA ALCALDE DE QUILLECO